



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

204/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Conferencia "El Agua y Saneamiento, un Derecho Humano. Situación en la Patagonia y Tierra del Fuego", la cual será brindada por miembros de ISFA (Ingenieros sin Fronteras de Argentina), convocada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, a realizarse el día 10 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 400 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5/12/2012

CO



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA